



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESION ORDINARIA  
AÑO 2023**

**JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2023**

**DIA TREINTA Y DOS**

A la una y cincuenta minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores ausentes y excusados:

Rubén Soto Rivera y Juan Zaragoza Gómez.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot, Matías Rosario y Ruiz Nieves solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que dicho turno, quede para un turno posterior.

La senadora Rivera Lassén solicita se le incluya en los turnos iniciales.

Sometida a votación la moción del senador Ruiz Nieves, el Senado la aprueba.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1081; y de los P. de la C. 1418 y 1483, con enmiendas, según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, el cuarto informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 9.

De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 175, sin enmiendas.

De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 710, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 652.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 528.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ruiz Nieves:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### P. del S. 1132

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para añadir un nuevo subinciso (1) al inciso (a) de la Sección 2021.03 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de facultar al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio a otorgar los decretos dispuestos por la referida Sección a médicos especialistas o subespecialistas elegibles luego del 31 de diciembre de 2020, sujeto a que el Secretario del Departamento de Salud emita una Certificación Especial por

Necesidad Apremiante de Médicos Especialistas o Subespecialistas, estableciendo de forma clara y precisa, las especialidades y subespecialidades en el área de la medicina que requieren reclutamiento prioritario a base de la necesidad apremiante de la ciudadanía, las condiciones médicas en Puerto Rico y la escasez o ausencia de las mismas; disponer sobre la coordinación con el Secretario del Departamento de Hacienda; establecer deberes y responsabilidades de las agencias concernidas; disponer para la presentación de informes a la Asamblea Legislativa y al Gobernador; y para otros fines relacionados.”  
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1133

Por los señores Ruiz Nieves y Torres Berríos:

“Para enmendar la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, a los fines de añadir un nueva Sección 15; para establecer que el dueño o accionista mayoritario de toda clínica dental o práctica en el ejercicio de la medicina dental sea un dentista licenciado por el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y establecer excepciones a la aplicabilidad de dicha Sección; reenumerar las secciones subsiguientes; establecer la responsabilidad del Departamento de Salud, en coordinación y consulta con la Junta Dental Examinadora de Puerto Rico y del Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico, de establecer reglamentación sobre lo requerido en esta Ley; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 737

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación profunda y exhaustiva sobre la viabilidad de reactivar la oportunidad para solicitar los decretos contributivos para Médicos Cualificados y auscultar la posibilidad de establecer unos porcentos variables en base a la práctica del profesional médico, entre otros asuntos.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 738

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación profunda y exhaustiva sobre la viabilidad de reactivar los terrenos y la infraestructura de la Central Coloso en Aguada para la siembra y procesamiento de caña, evaluar la viabilidad de desarrollo económico a nivel local, nacional e internacional de la venta y distribución de productos derivados de la caña, evaluar el desarrollo turístico y económico del área que la reactivación de esta industria traería, y otros asuntos.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 739

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el más enérgico repudio del Senado de Puerto Rico al programa de censura instaurado en el estado de Florida para remover libros de las escuelas públicas; y para solidarizarse con la clase magisterial de esa jurisdicción.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 740

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano y de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las denuncias públicas de “plugola” en los medios de comunicación de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales o medios digitales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 741

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales y de Vivienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las gestiones que maneja el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico para satisfacer la demanda de viviendas y hogares adecuados para individuos y familias; incluyendo los criterios para las opciones de impactar terrenos con potencial agrícola o con valor ecológico, en contraste con la alternativa de satisfacer la demanda de vivienda de interés social y de otro tipo mediante la rehabilitación, reconstrucción o reparación de unidades de vivienda desocupadas, destruidas o dilapidadas; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones conjuntas del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ruiz Nieves:

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 383

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-18, que conecta a Caguas con San Juan; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 384

Por los señores Dalmau Santiago y Aponte Dalmau:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-17 en la jurisdicción de los Municipios de San Juan y Carolina; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

R. C. del S. 385

Por el señor Dalmau Santiago; la señora González Huertas; los señores Ruiz Nieves y Soto Rivera y la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-129 en la jurisdicción de los Municipios de Arecibo, Hatillo, Camuy, Lares, Utuado y Adjuntas; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 386

Por el señor Dalmau Santiago; la señora González Huertas; los señores Ruiz Nieves y Soto Rivera y la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-10 en la jurisdicción de los Municipios de Arecibo, Utuado, Adjuntas y Ponce; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 387

Por el señor Dalmau Santiago; las señoras González Huertas y Hau; los señores Ruiz Nieves y Torres Berríos y la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-52 en la jurisdicción de los Municipios de San Juan, Caguas, Salinas, Juana Díaz y Ponce; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 388

Por el señor Dalmau Santiago, las señoras González Huertas y Hau, los señores Ruiz Nieves y Torres Berríos y la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-1 en la jurisdicción de los Municipios de Caguas, Guaynabo, San Juan, Cidra, Cayey, Aibonito, Santa Isabel, Ponce y Juana Díaz; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 389

Por los señores Dalmau Santiago; las señoras González Huertas, García Montes, González Arroyo, Rosa Vélez; y los señores Ruiz Nieves y Soto Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-2 en la jurisdicción de los Municipios de San Juan, Guaynabo, Bayamón, Toa Baja, Dorado, Vega Alta, Vega Baja, Manatí, Barceloneta, Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas, Isabela, Moca, Aguadilla, Aguada, Añasco, Mayagüez, Hormigueros, San Germán, Sabana Grande, Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas, Ponce; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 390

Por el señor Dalmau Santiago y la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica, o cualquier otra entidad correspondiente, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-30 en la jurisdicción de los Municipios de Caguas, Gurabo, Juncos, Las Piedras y Humacao; disponer la procedencia de fondos para las obras ordenadas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

## **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 923 y 960.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en los P. del S. 414, 731 y 742; y las R. C. del S. 50 y 146.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1204; y la R. C. de la C. 355, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 1107 y 1363; la R. C. de la C. 258; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1081 y al P. de la C. 1100, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 1160.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, acordó en su sesión del martes, 7 de febrero de 2023, acordó solicitar la devolución de la R. C. de la C. 439.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 6 de febrero de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 345, titulado:

“LEY

Para crear la “Ley de Capacitación y Planificación para la Seguridad Financiera y el Desarrollo Económico de la Fuerza Laboral en Puerto Rico,” para establecer la política pública de capacitación financiera (“financial literacy”) que se debe fomentar en la fuerza laboral en Puerto Rico para promover la seguridad financiera y la preparación de las personas que trabajan para su retiro; establecer con carácter mandatorio el programa de capacitación financiera para todos(as) los(as) empleados(as) del sistema público; fomentar alianzas con el sector de recursos humanos de la empresa privada para promover la capacitación financiera para sus empleados(as); crear un Grupo Especial de Trabajo, compuesto por agencias públicas y organizaciones privadas para diseñar y emitir sus recomendaciones para el desarrollo de un programa voluntario de ahorro para el retiro para empleados(as) del sector privado; y para otros fines.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las mismas enmiendas aprobadas por dicho cuerpo legislativo.

Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 414, 665 (Conferencia), 731 y 742; y las R. C. del S. 50, 146 y 185, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, tres comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 33-2023

Aprobada el 3 de febrero de 2023.-

(P. de la C. 263) “Para enmendar el Artículo 12 de la Ley 171-2014, según enmendada, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado “Programa de Desarrollo de la Juventud”, a los fines de agrupar y consolidar en una sola Ley las disposiciones relativas al “Programa de internados e investigaciones para estudiantes de maestría y doctorado”; derogar la Ley 157-2005; y para otros fines relacionados.”

Ley 34-2023

Aprobada el 3 de febrero de 2023.-

(P. de la C. 1131) “Para declarar la raza de Paso Fino como Patrimonio Nacional y Cultural de Puerto Rico.”

Ley 35-2023

Aprobada el 3 de febrero de 2023.-

(P. de la C. 1350) “Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 154-2006, según enmendada, la cual declara el mes de mayo de cada año como el “Mes de la Radio” y el día 30 de mayo de cada año como “Día del Locutor”, con el propósito de declarar el último domingo del mes de mayo de cada año como el “Día de la Radio Ponceña”; y para otros fines relacionados.”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 955 (Conferencia):

“3 de febrero de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago  
Presidente  
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

En días recientes la Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto de la Cámara 955, cuyo título (según el texto enrolado, tras la aprobación del informe de comité de conferencia) lee como sigue:

“Para crear la “Ley para la Protección de los Consumidores de Plataformas de Ventas en Línea o *Marketplace*”, a los fines de adoptar normas que promuevan la transparencia en las ventas en línea; requerir información que provea garantías de confiabilidad al consumidor; conferir autoridad al Departamento de Asuntos del Consumidor y al Departamento de Hacienda para adoptar la reglamentación correspondiente; y para otros fines relacionados”

Según el historial de esta pieza legislativa, la misma se aprueba con la intención principal de atender un asunto de seguridad pública: combatir el hurto de mercancía en tiendas físicas, que luego es revendida en el ciberespacio.

No obstante, podemos notar cómo el lenguaje del texto enrolado del P. de la C. 955, está en conflicto con la "Consolidated Appropriations Act of 2023", comúnmente denominada "INFORM Consumers Act", específicamente sus disposiciones relativas a los mercados en línea. Este nuevo estatuto federal, establece una norma nacional para brindar transparencia a los consumidores mientras protege la privacidad y la seguridad de las pequeñas empresas que venden en los mercados en línea. Este estándar nacional se aplica a todos los vendedores que son "high-volume third-party sellers" que venden en Estados Unidos.

Es una sólida doctrina federal de que las normas que se establecen a nivel nacional tienen preminencia [sic] sobre las normas que se establecen por los estados y territorios.

Además, como parte del trámite de esta pieza legislativa, nos percatamos de que no se acogieron ciertas recomendaciones de enmienda que presentó el Departamento de Hacienda para lograr uniformidad con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico (CRI). El objetivo principal de las enmiendas iba dirigido a atemperar definiciones que se encuentran en el P. de la C. 955 con figuras con características similares que aparecen en el CRI, tales como "Facilitador de Mercado" y "Vendedor de Mercado", que versan sobre las obligaciones bajo las disposiciones del Impuesto sobre Ventas y Uso ("IVU").



Quiero destacar que intentamos que los cuerpos legislativos pidieran esta medida de vuelta para poder hacer las enmiendas de rigor, pues estos esfuerzos resultaron infructuosos.

Por todo lo anterior, he impartido un veto expreso al Proyecto de la Cámara 955.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 227; el senador Bernabe; la senadora Rivera Lassén; y el senador Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 132, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.

El senador Morales ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 538, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

El senador Aponte Dalmau; las senadoras García Montes, González Huertas; y el senador Zaragoza Gómez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 873, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

El senador Bernabe Riefkohl; las senadoras González Arroyo, Rivera Lassén y Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 926 y 927, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de las medidas.

La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1124, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

Las senadoras García Montes, Hau, Rosa Vélez; y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1126, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.

Las senadoras Hau, Rosa Vélez; y los senadores Ruiz Nieves y Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1127, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

Las senadoras García Montes, González Huertas, Hau, Rosa Vélez; y los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1131, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.

El senador Dalmau Santiago ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 381, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

Los senadores Aponte Dalmau, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Matías Rosario; la senadora Rosa Vélez; y los senadores Torres Berríos y Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 736, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que sea devuelta a la Cámara de Representantes la R. C. de la C. 439, según fuera solicitada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, el P. de la C. 955 (conf.) (veto expreso).

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 6 de febrero de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 31 de enero de 2023, hasta el martes, 7 de febrero de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 7 de febrero de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 7 de febrero de 2023, hasta el martes, 14 de febrero de 2023.

La senadora Santiago Negrón y el senador Ruiz Nieves han radicado la Petición de Información 2023-0052:

“Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada).

Comparecen los senadores que suscriben para solicitar que el Departamento de Hacienda, a través de su Secretario, Francisco Parés Alicea, haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

En vista pública celebrada el 2 de febrero de 2023 por la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, al amparo de la Resolución del Senado 647, y a partir del testimonio del Secretario de Agricultura, y de otros deponentes, surgieron varias interrogantes sobre el recaudo y administración del “arancel del café” el cual, según dispone la Ley 166-2001, una vez cobrado por el Servicio de Aduanas Federal debe ser ingresado a una cuenta especial administrada por el Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA). Se ha alegado que hace varios años, probablemente desde el 2014, dichos recaudos no son transferidos al gobierno de Puerto Rico. Le requerimos que en un término que no exceda los 10 días laborables, nos remita la siguiente información:

1. Una relación, a partir del año 2010 y hasta el presente, de los recaudos por concepto del “arancel del café” transferidos anualmente por el Servicio de Aduanas Federal, o por la entidad sobre la cual recayera tal función, al gobierno de Puerto Rico, especificando para cada año la fecha y el monto de cada transferencia.
2. El balance actual de la cuenta especial creada por la Ley 166-2001.

3. Toda comunicación, memorando, directriz, reglamentación, informe o cualquier otro documento relacionado con el recaudo y transferencia del “arancel del café” suscrito, enviado o recibido por el Departamento de Hacienda a partir del año 2010 y hasta el presente.
4. Una relación de todos los productos sujetos al pago del “arancel del café.”

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0153 presentada por la senadora García Montes, y aprobada por el Senado el 15 de noviembre de 2022.

Del ingeniero Enrique Rosario Agosto, Director Ejecutivo Regional, Región Este, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0002 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 9 de enero de 2023.

Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0020 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 12 de enero de 2023.

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0022 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0033 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 18 de enero de 2023.

De la licenciada Zahira A. Maldonado Molina, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0038 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 23 de enero de 2023.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0039 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

De la licenciada Shylene De Jesús Rivera, Subdirectora Ejecutiva, Autoridad para las Alianzas Público-Privadas, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0045 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0046 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

Del doctor Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0047 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

De la señora Blanca P. Fernández González, Directora Ejecutiva, Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0040, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

De la señora Blanca P. Fernández González, Directora Ejecutiva, Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 10 de febrero de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0040, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2023.

Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Director Ejecutivo, Comisión de Juegos, una comunicación solicitando una prórroga de treinta días para presentar el Informe Anual sobre la Implementación del Sistema de Video Juego Electrónico, requerido por la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico”.

De la señora Elizabeth Morales Ochoa, Contralor, Centros Sor Isolina Ferré, Inc., una comunicación remitiendo el informe narrativo y estadístico de julio a diciembre de 2022.

Del señor Alexis A. Berríos Marrero, Director Ejecutivo Interino, Comisión de Juegos, una comunicación remitiendo el informe y evaluación en torno al impacto de la legislación de las tragamonedas sobre el sector hotelero y la industria del turismo, requerido por la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada.

Del señor Raúl Manuel Enrique Núñez Negrón, Director Ejecutivo, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación remitiendo el informe anual correspondiente al año fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley Núm. 68 de 3 de julio de 1986, según enmendada.

Del doctor Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la Certificación Anual sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, correspondiente al Año Fiscal 2021-2022.

De Carmen Laracunte Rodríguez, Municipio de Hormigueros, una comunicación refiriendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, firmado por el honorable Pedro J. García Figueroa, Alcalde y por Miriam Irizarry Bobé, Directora de Finanzas.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación sometiendo:

1. la Resolución 2022-130 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de la antigua escuela elemental Félix Rosario Ríos, en el barrio Pueblo, Arecibo, Puerto Rico, a favor del Municipio de Arecibo, según requerido por la Resolución Conjunta 60-2022;
2. la Resolución 2022-131 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo del terreno e instalaciones que albergan la antigua escuela superior Dra. María Cadilla, en Sabana Hoyos, Arecibo, Puerto Rico, a favor del Municipio de Arecibo, según requerido por la Resolución Conjunta 61-2022.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría M-23-13 del Municipio de Guayama.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 7 hasta el martes, 14 de febrero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que la petición 2023-0052 de la senadora Santiago Negrón y el senador Ruiz Nieves se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 21 de febrero de 2023; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le notifique al licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Director Ejecutivo, Comisión de Juegos, que la solicitud de prórroga no puede ser otorgada por el Senado ya que no tiene jurisdicción en dicha solicitud y la misma será referida a la oficina de Asesores del Presidente. Dicho informe es requerido por la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente hace expresiones.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción 2023-0058

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Rafael Rivera Rivera, Modesta Irizarry Ortiz, Samuel Lanzó Escobar, Sonia Martínez Quiñones, Edith Verdejo Hernández, Milagro Quiñones Ortiz, Mary Cruz Rivera Clemente, Alexis Correa Allende, Danaliz Dávila Fuentes, Cecilia Cepeda Carrasquillo, Veima I Andrades Correa, Zoleyda Osorio Sánchez, Yael Suarez, Rosa Parrilla Márquez, Alicia Carrasquillo Ortiz, Dalia M. Pizarro Manso, Vilma Villarán Casanova, Belén Morales Cepeda, Hilda Pizarro De Jesús, Elfidia Pizarro Parrilla, Wilfredo Fuentes, Wanda Velázquez García, Angélica Paz Fuentes, Yajaira Rosa Pizarro, Carlos Carrasquillo Rivera, Wanda Calderón Ayala, María Luz Navarro Rivera, Joaquín Sánchez Pizarro, Edgard Garry Williams Rivas, Amarilis Escobar Ortiz, Kenny Díaz Cruz, Vidalina Calderón Fuentes, Nuria V. Escalera, Mary Parrilla Pizarro, Gisela Suárez Fuentes, Carmen J. Calderón López, Glenda L. Cepeda Ramos, Tanisha Gaspar Clemente, María Virginia Carrasquillo Clemente, Irma N. Delgado Arroyo, Armindo Rodríguez Velázquez, Marelyn Rodríguez Ortiz, Mayra Martínez Santiago, Amaury Reyes Ballista, Luz Nazario Fuentes, Ivette Ruiz Santiago, María Martínez Carrasquillo, Julio Cirino Parrilla, Luis Calderón Pérez, Luis A. Ortiz López, Augusto Andrades Correa, Aracelys Pizarro, Carlos J. Quiñones, Rosa J. Calcaño, Milliam Carrasquillo Cueva, Glenda Lee Rivera Cepeda, Omayra Allende García, Leslie Mercado, Agustín Matos Casado, Zuleima Correa Andrades, Sunchie K. Aguayo Parrilla y a Milagros Miranda Quiñones, líderes comunitarios y voluntarios de Loíza, con motivo de la semana del Líder y los Grupos Comunitarios y de la Autogestión Comunitaria.

Moción 2023-0086

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un segundo mensaje de felicitación y reconocimiento a Carlos J. García Matos; Daniel Padilla Torres; Jay G. Pérez Santiago; José R. Colón Rivera; Luis G. Perales Dones; María L. Serrano Nieves; Alberto Capó Cordero; Jacqueline Acevedo Colón; Edwin Gely Morales; Ángel Núñez Reyes; David De Jesús Echevarría; Salvador Valentín Lebrón; Bernardo De Jesús Silva; Roberto Bermúdez Burgos; Luis M. Rivera Lebrón; Digna J. Rivera De León; Cesar Velázquez Díaz; Racmel Hernández Rivera; Felipe García Rodríguez; Herminio Rodríguez Álvarez; Rosa M. Meléndez Torres; Oscar Sánchez Figueroa; Yarelis N. Díaz Martínez; Javier Rodríguez Méndez; Eric D. Rodríguez González; Janice Elías Rivera; Charitza Sánchez Báez; Odalys Meléndez Santiago; y a Carmen L. Berlinger Pabón, integrantes del Distrito de Patillas, quienes serán reconocidos como Valores del Año del Área de Guayama, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0087

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Roberto L. Diaz Rivera; Yamiliz E. Matos González; Francheska Agrón Rivera; Benny Rodríguez Laracuente; Maribelise Pérez Delgado; Víctor Fontánez Mendoza; Ángel Rodríguez De Jesús; Keila M. Quiñones Martínez; Niviana M. Cartagena Ortiz; Juan C. Cruz Claudio; Orlando M. López López; Marvin Herpin Delgado; Juan Martínez Gerena; Braulio Sánchez Castro; Mayra García Delgado; Tomas Morales Cotto; Gladis Meléndez González; y a los integrantes del Distrito de Las Piedras, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0088

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Shaquille Rivera Vicente, por motivo de su reconocimiento por el Comité Paralímpico de Puerto Rico como Deportista Masculino Destacado.

Moción 2023-0089

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento póstumo a la trayectoria musical de Julio César Rojas López.

Moción 2023-0090

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del equipo Jardíneros de Aibonito, así como a toda su fanaticada, por haber conseguido el subcampeonato de la Confederación de la Liga Central del Béisbol Aficionado.

Moción 2023-0091

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de admiración y felicitación a Antonio Colón Correa, por su carrera y triunfos alcanzados como empresario puertorriqueño.

Moción 2023-0092

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Tomás J. Figueroa Acevedo; Wanda E. Rivera García; Alex Novoa González; Edwin P. López Cuevas; Rafael O. Asencio Terrón; Odalys I. Santos Figueroa; Edwin Acevedo Sandoval; Miguel Vélez Vargas; Steve Padilla Cáceres; Rubén Vázquez Padró; Edwin P. López Cuevas; Luis O. Parés Adorno; Joel Rodríguez Benítez; Julio C. Castillo de Jesús; Yomaira Jiménez Tirado; Jesús G. Castillo Cruz; Alex Novoa González; Martín O. Cruz Nieves; Carlos Vélez Santiago; José E. Portalatín González; Daniel Sonera Rivera; Edgardo Serpa Ocasio; Iván Santalis Jiménez; Francisco Cruz Maldonado; Rolando Laviena Torres; Yancel M. Bonet Concepción; Miguel González Figueroa; Edgar M. Molina Lugo; Edgardo Quiles Alicea; Jorge I. Trinidad Gómez; Roberto Mercado Román; Héctor A. Medina Montalvo; Ubaldo Vélez Acevedo; Pedro L. Ramos Adorno; Jorge Vélez Vargas; Marcelino Nieves Crespo; Alexander Lugo Viera; Tomás J. Figueroa Acevedo; Josué Camerón Ruiz; Alexis Rodríguez Cancel; Sammy Hernández Allende; Isaías Ayala Ortiz; Heriberto Arroyo Sierra; Pedro Ríos Matías; Daniel Molina Ocasio; Nelson L. Molina Molina; Aníbal A. Rodríguez Hermina; Héctor L. Figueroa Padua; José de la Rosa Reyes; Eliazar Aquino López; Manuel A. Rodríguez Collazo; Luis M. Reyes Medina; Elvin Irizarry Jiménez; Rafael A. Herrera Nieves; William Méndez Guzmán; Luis A. Serrano Concepción; Jovany Ayala Camerón; Osvaldo Acevedo Soto; Carlos González Velázquez; Félix R. Sánchez Suárez; Juan P. Montalvo Pérez; Axel Ríos Carrasco; Luis Arroyo Montalvo; Ángel J. Natal García; Deborah Figueroa Lugo; Ana K. Zamot Vélez; Nicole Rodríguez Mercado; Brenda L. Mercado Concepción; Glorimar Rivera Rodríguez; Wanda Rivera García; Melba Santiago Pérez; Glorimar Cuevas Paoli; Martha Figueroa Pagán; Linette Berríos Arroyo; Jeanette Pérez Guzmán; Lizmarie Larregui Vázquez; María Otero Rodríguez; Iriana Hernández Román; Maritza Ramírez Morales; Irmaria Pérez Terrón; Liza M. Díaz Cruz; Yahaira Montalvo Pabón; Nellie I. Pérez Díaz; Guillermina Figueroa Cortés; Raquel Reillo Rosario; Leslie Y. López López; Odalys I. Santos Figueroa; Nilda T. Maisonet Rivera; Albertina Santiago Acevedo y Elba Cortés Rosario, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0093

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a José Cintrón Martínez, Jeannette Sánchez Concepción, Orlando J. López Serrano, Raúl D. Hernández Torres, Jaibelle Moya González, Carol E. Hernández Medina, Carmen De Jesús Nieves, Pedro Marrero Padilla, Idalia Zayas Pérez, Johana Cabello Guzmán, Madeline Montero Ramírez, Luis Rosario Valenzuela, Gabriel Vélez Lamourt, Kecia M. Justiniano Soto, Carlos A. Rodríguez Arroyo, Miguel A. Vázquez Negrón, Maricelys González Irizarry, Edwin Narváez Galarza, Orlando Pérez Morán, Keysha Cruz Soto, Juan Alicea López, Katiayaris Morales Pérez, Francisco Traverso Vera, Alberto Miranda Rivera, John Medina Rosas, Gina M. Díaz Santiago, David Beltrán Montes, Marlyn Gracia Rosado, Omar Crespo Galán, Miguel Camacho Díaz, Tamara Rodríguez Feijoo, Benjamín Valentín Pérez, Xiomara Monroing Santiago, Oscar Centeno Cosme, Víctor Díaz Rivera, Jaime Matos Molina, Belitza Onofre Otero,

Carmelo Rondón García, Saraí Cruz Castro, Juan C. Rodríguez Rivera, Iván E. Santiago Sánchez, Fernando Fernández González, Jesús M. Alicea Ortiz y Daisy Silva Batista, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0094

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Vanessa Flores Rosado, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0095

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Juan I. Rodríguez Valentín, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0096

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Daniel Zambrana Ramos, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0097

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Félix Rodríguez Matos, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0098

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a José L. Ortiz Maldonado, José M. Rodríguez Pagán, Jesús M. Oyola Nieves, Gilberto Espinosa Cruz, Airell A. Cruz Espinosa, Luis M. Santiago Rodríguez, Enid Aquino Figueroa, Krishna Figueroa Colón, Nelson D. González Rivera, Carmen M. Figueroa, Wilfredo Maldonado Talavera, Sonia Lozada Rosario, Juan C. Gerena Ramírez, Erik Álvarez Román, Juan. R. Otero Rosario, Ángel M. Matos Sánchez, Omar Rivera López, William Quiñones Borgos, Wilmarie Quiñones Pérez, Gamalier Sánchez Flores, María González Pagán, Alexander Morales Olmeda, Arnaldo Echevarría Toro, Katherine M. Vélez Sánchez, Christopher O. Ramírez Sepúlveda, Alfredo A. Sierra Rodríguez, Evelyn M. Velázquez Ayala, Roberto E. Ramos Ortiz, Luis E. León Zayas, Emely Ortiz Valentín, Jonathan Velázquez De Jesús, Juan C. Burgos León, Eimy Olmo Rodríguez, Jaime Garced Rodríguez, Joel Guzmán Pibernus, Gloria Lynn Rodríguez Torres, Leslie Ann Ortiz, Alejandro Almodóvar Quiles, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.



Moción 2023-0099

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Iván Bahr Silva, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0100

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ivy A. González Ortiz, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0101

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Emmanuel Piñero Rodríguez, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0102

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Alexander Cotto Villanueva, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0103

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Javier González Gómez, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0104

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Javier Pastrana Monserrate, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0105

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Raymond Vázquez Vega, Samuel Burgos Ortiz, Noraida Alicea Villegas, Héctor M. Vélez Rodríguez, Víctor M. León Colón, Emanuel Rosario Cintrón, Efraín Justiniano Alicea, Keven Bracero Rodríguez, Luis A. Ortiz Labrador, José A. Rivera González, Nancy Méndez Acevedo, Samuel Silva De Jesús, Abraham

Sánchez Cordero, Antonio L. Sostre Mateo, Víctor Agront Class, Noel A Real Báez, Ángel Ocasio Jiménez, Luis C. Sanabria Vélez, Carlos A. Pérez Rosado, Juan J. Carrasquillo Méndez, Julio E. Maysonet García, Karla Y. García Santana, Johanna Rodríguez Santiago, Hernán Olivera Pagan, Adrián M. Claudio González, Reinaldo González Montes, Elí Alemán Santana, Antonio A. Rodríguez Villegas, Víctor Figueroa Rivera, Alexander Morales López, Juan C. Siaca Fontánez, Gustavo Ortiz Fernández, Aileen R. Ramirez Toledo, Yaritxa E. Matos Martínez, Lissbell Mateo Rivera, Héctor Soto Becerra, Juan R. Valentín Reyes, Jennifer Concepción Matos, Kevin E. Cardé Rosado, Eric Rodríguez Melian, Edier M. Pérez Padilla, Víctor E Ortiz Mercado, Luis M Torres Padilla, Kelvin Torres Padilla, Samuel E. Santiago Santiago, Cristian J. Hiraldo Viera, John B. Pesante Méndez, Manuel O. Joy Marrero, Alberto Román Ramos, Josué Santiago Carrasquillo, Arelie Ortega Goveo y a Jovanie Cruz Soto, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0106

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Kelvin Rivera Colón, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0107

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Billy Irizarry Vega, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0108

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a David Beuchamp Pagán, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0109

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Johanna Feliciano Ortiz, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0110

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Elvin Santana Zayas, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0111

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a José Barreto Calderón, Jesse Ramos Ortiz, José Araya Rivera, Oswald Torres López, y a Juan Román Velázquez, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0112

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Héctor H. Rivera Rolón, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0113

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Brenda L. López Rodríguez, quien será reconocida como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0114

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ángel Rosario Meléndez, quien será reconocido como Valor del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0115

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Benjamín Rodríguez Bermúdez, Esteban Cintrón Valentín, José F. Martínez González, Gilberto Barreto Hernández, Carmen I. Cruz Colón y a Maritza Rosario, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0116

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Wilfredo Hernández Rivera, Normando Rodríguez Ojeda, Javier Cáceres Pérez, Tomas Nieves Vaello, Roberto Báez Guzmán, Ramón Cuevas Molina, Edwin Pérez Hernández, Stephen Ríos Figueroa, Rafael Casanova Tirado, Víctor M. Domínguez Quiles, Miguel Ferrer Santos, Santos Medina Félix, Raúl Ortiz Torres, José L. Ramírez Vilches, Alfred Rivera Rodríguez, Luis M. Santana Rivera, Amaury Santiago Fonfrías, José A. Then Reyes y a Máximo A. Reynoso Fondeur, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0117

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Roberto Flores Flores, David Correo Zayas, Wally A. Torres Roque, Joely Vicente Cruz, Jesús M. Rodríguez Colón, Blanca I. Román Correa, Anthony Hernández Castro, Jesús M. Torres Ramírez, Reimundo Quiñones Castro, Lizandra Aponte Rodríguez, Alexander Meléndez Rivera, Anthony O. Egea Guadarrama, Hilda González Báez, Yolanda Vázquez Martínez y a quienes integran la Unidad Motorizada y al CIC del Área de Caguas, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0118

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Artemio López Velázquez, por motivo de su homenaje al dedicársele el Festival del Chapín en Naguabo.

Moción 2023-0119

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Adán Pardo Rivera, Alberto I. Torres Ramírez, Alberto L. Torres Ramírez, Alex Ruiz Vázquez, Alexander Hernández Flores, Ana V. Jiménez Puello, Ángel Álvarez Boneta, Ángel Frontanes Yeyé, Ángel I. Sepúlveda Albino, Ángel L. Negrón Maldonado, Ángel M. Ortiz Monche, Ángel Vélez Collazo, Ann Marie Collier, Anthony Miranda Rodríguez, Arelis Nieves Feliciano, Ariel Rodríguez Valentín, Belkis X. Merle MC Dougall, Benjamín J. Nieves Ayala, Betsy Febus Dávila, Brenda L. Vargas Echevarría, Brunilda Borrero Torres, Carlos A. Soto Soto, Carlos Guzmán Velázquez, Carlos Hernández Torres, Carlos J. Feliciano Cruz, Carlos L. Cepero Pagán, Christian Nieves Gutiérrez, Confesor Heredia Morales, Cristóbal Robles Rivera, Daniel Laboy Colón, David Segarra Segarra, Diomara Cintrón Heredia, Domingo Núñez Gracia, Edgardo Castro González, Edgardo Rodríguez Santiago, Eduardo Ruiz Pineda, Edwin González Díaz, Edwin Martínez Vargas, Edwin Torres Maldonado, Efraín Ortiz Rullán, Emeridaly Figueroa Cruz, Erhard Vázquez Morales, Ermelinda Miranda Méndez, Esteban Méndez Soto, Eusebio Lugo Román, Evelyn Mayoly Rodríguez, Fabian J. Nazario González, Félix Guilbe Lugo, Ferdinand De Jesús Sepúlveda, Frankie Robles Candelaria, Gabriel Quiñones Cardona, Geraldine Rodríguez Pagán, Gerardo Rivera Olivencia, Glorimar Ortiz López, Graciela Santiago González, Haydee Soria Reyes, Héctor R. Natal Santiago, Henry J. Cruz Casanova, Herminio Ramos Rivera, Iris M. Maldonado Rosa, Isable González Quiñones, Ismael A. Ruiz Alicea, Itza G. Ramírez Colón, Ivelisse Serrano Torres, James P. Blanchard Irizarry, Janice Vega Vélez, Javier Estrella Cerezo, Jeannette Torres Colón, Jennifer Ruiz León, Jobannie Meléndez Cruz, Jonathan González Martínez, José A. Bonillas Díaz, José A. Colón Mercado, José A. Negrón Colón, José L. Díaz Heredia, José M Pérez Montes, José M. Bracero Sepúlveda, José M. Toro Laboy, José M. Bracero Sepúlveda, Juan Astor Rodríguez, Juan C. Vázquez Torres, Juan E. Pérez Rivera, Juan L. Laracuenta Nieves, Julio C. Nieves Rosado, Katiana Cedeño Martínez, Keila D. Santana Feliciano, Kiomarice Santiago Rodríguez, Leslie K. Vargas Román, Lidia I. Pérez Ruiz, Lourdes M. Colón Oliveri, Luis A. Pérez Oliveri, Luis A. Santiago Malaret, Luis Correa Rodríguez, Luis Maldonado González, Luis O. Correa Pérez, Luisa Torres Ramos, Marcos A. González Vázquez, Margarita Colán Ortiz, María de los Ángeles Ortiz Santiago, María Guzmán Torres, María I. Colón Santiago, María T. Fernández Morales, Maribel Martell Gueits, Maritza Feliciano Badillo, Maritza Gracia Rodríguez, Melissa Silva Rivera, Michael Gracia Rivera, Miguel A. López Cherena,

Milagros Nieves Rodríguez, Militza Rodríguez Pérez, Moisés L. Colón Rivera, Myrna S. Serrano Irizarry, Nancy I. Rivera Morales, Nelson Arroyo Rivera, Nelson Ortiz Ortiz, Noel A. Rosado Butler, Noel Rivera Miranda, Nolan Rafucci Rodríguez, Obdulio Padilla Pérez, Oscar E. Varela Negrón, Pedro S., Echevarría Pagán, Radamés Pagán Mercado, Rafael Reyes Mercado, Ramón D. López Muñiz, Ramón L. Santiago Ortiz, Roberto Gómez Pérez, Rosa L. Cornier Albarrán, Rosalina Álvarez Maldonado, Rowina Ponce Orengo, Saúl Santiago Maralet, Sigfredo Cruz Martínez, Taira N. Medina Pérez, Víctor L. Serrano Oquendo, Wanda I. Cortés Vázquez, Wilberto Morales Miranda, Wilfred Santiago García, Wilfredo Morales Miranda, Wilfredo Nieves Román, Yolanda E. Ortiz Ortiz, Yolanda Reyes González, Yvette Rodríguez Torres, Zulmarie Rodríguez Quiñones y a quienes integran la División de Violencia de Género y Asuntos Juveniles, Plan Zona, y la División de Carreteras del Área de Ponce, quienes serán reconocidos como Valores del Año, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0120

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Beatriz y Efraín José Archilla, así como a locutores, periodistas, panelistas, personal técnico, operadores de control y grabaciones, gerenciales, administrativos y demás recursos humanos que integran la emisora radial WALO Radio 1240 AM, con motivo de la celebración de su sexagésimo quinto aniversario.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de las Mociones 2023-0087; 2023-0117 y 2023-0118.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2023-0086 a la 2023-0119.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que autorice a la Comisión de Ética, a continuar en reunión ejecutiva hasta las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.), en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que autorice a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, a continuar en reunión ejecutiva hasta las cinco en punto de la tarde (5:00 p.m.), en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 45, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 533, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 894, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 992, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1000, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 719, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 45, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Ruiz Nieves, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 45.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “de Puerto Rico” y sustituir por “Central”

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: después de “enmendada” insertar “,”

Página 2, línea 8: después de “Pública” eliminar todo su contenido y sustituir por un “.”

Página 2, línea 9: eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 17 y 18: eliminar todo su contenido y sustituir por “Si cualquier parte de esta”

Página 3, línea 21: después de “la” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 22: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 1: eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica de esta Ley que así hubiere sido anulada o”

Página 4, líneas 3 y 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “cualquier parte de esta fuera”

Página 4, línea 10: después de “partes, o” insertar “,”

En el Título:

Línea 2: después de “Puerto Rico” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 533.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 1, párrafo 2, línea 1: después de “ocasiones” eliminar “,”



Página 2, línea 1: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: eliminar “Núm.”

Página 2, línea 10: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 2, línea 11: después de “enmendada” eliminar “,” y sustituir por “.”

Página 2, línea 12: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 13: después de “tributación” eliminar “,”

Página 2, línea 14: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 2, línea 18: eliminar “a” y sustituir por “con”

Página 3, línea 6: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Línea 3: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 894.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 992.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “de nuestros”

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “de igual forma” y sustituir por “, de igual forma,”

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “nuestros” y sustituir por “el estudiantado,”

Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “estudiantes,”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: antes de “Código” insertar “”

Página 2, línea 3: después de “2011” insertar “”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1000.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “nos”; después de “pública” eliminar “del Estado”

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

Página 2, párrafo 1, línea 10: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 3, línea 4: eliminar “A nuestro juicio, este” y sustituir por “Este”

Página 3, párrafo 2, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 4, líneas 2 y 3: eliminar “y/o” y sustituir por “o” en ambas instancias

Página 4, párrafo 2, línea 4: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 5, línea 1: eliminar “de Puerto Rico”

Página 6, párrafo 3, línea 3: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

En el Decrétase:

Página 8, línea 12: después de “enmendado” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”  
Página 8, línea 13: eliminar todo su contenido  
Página 8, línea 21: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”  
Página 10, línea 4: eliminar “y/o” y sustituir por “o” en ambas instancias  
Página 13, línea 14: eliminar “estatal” y sustituir por “local”  
Página 14, línea 18: eliminar “y/o” y sustituir por “o”  
Página 14, línea 22: eliminar “,”  
Página 15, línea 5: después de “enmendado” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”  
Página 15, línea 6: antes de “El” eliminar todo su contenido  
Página 15, línea 10: después de “contemplado” insertar “,”  
Página 15, línea 22: eliminar “conocida como “Código Penal de Puerto Rico”  
Página 16, línea 1: después de “enmendado” eliminar todo su contenido  
Página 16, línea 2: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 719.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental, senador Ruiz Nieves.**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”  
Página 1, párrafo 1, líneas 5 y 7: eliminar “Núm.” en ambas instancias

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “Núm. 129” y sustituir por “129-2005”

Página 2, párrafo 1, línea 7: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 1, línea 10: después de “público” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 11: eliminar “Núm. 62” y sustituir por “62-2014”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “(OGP)”

Página 2, párrafo 4, línea 1: eliminar “Núm. 62” y sustituir por “62-2014”

Página 2, párrafo 4, línea 2: eliminar “de la Isla” y sustituir por “del País”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “Núm. 129” y sustituir por “129-2005, *supra*,”; eliminar “20%” y sustituir por “veinte (20) por ciento”

Página 3, párrafo 1, línea 4: eliminar “Núm. 62” y sustituir por “62-2004, *supra*,”; después de “negocios” eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 2: eliminar “abarcadora”

Página 3, línea 3: eliminar “Núm.”

Página 3, línea 4: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 5: eliminar todo su contenido y sustituir por “y en la Ley 62-2014, según enmendada.”

Página 3, líneas 6 y 7: eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 8 a la 12: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.

Sección 3.- La Comisión presentará un primer informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de los próximos noventa (90) días contados a partir de la aprobación de esta Resolución y un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de concluir la Séptima Sesión Ordinaria de la Décimo Novena Asamblea Legislativa.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

En el Título:

Línea 2: eliminar “abarcadora”

Líneas 4 y 5: eliminar “Núm.” en ambas instancias

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 45.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 1, párrafo 1, línea 5: antes del “.” insertar “puertorriqueño”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “nos”; eliminar “a nuestro” y sustituir por “al”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “Nuestro” y sustituir por “En Puerto Rico, el”

Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “debemos” y sustituir por “se debe”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “nos”; y después de “a” insertar “esta Asamblea Legislativa a”

Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”

Página 3, párrafo 2, línea 1: eliminar “Nuestro” y sustituir por “El”; después de “civil” insertar “puertorriqueño”

Página 3, párrafo 4, línea 5: eliminar “a nuestro” y sustituir por “al”

En el Decrétase:

Página 5, línea 20: después de “Puerto Rico” insertar “o que se encuentren tramitándose a la fecha de aprobación de esta Ley en sede notarial,”

Página 5, línea 21: después de “foro” añadir “o sede”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Ruiz Nieves.**

La senadora Hau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 299.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda con la reconsideración del P. del S. 299.

Sin objeción, se aprueba.



Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rodríguez Veve y el senador Morales hacen expresiones.

El senador Morales formula la moción para que dicho Proyecto de Ley sea devuelto a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Ruiz Nieves.**

La senadora Hau indica que no hay objeción a la moción presentada por el senador Morales.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Ruiz Nieves.**

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 45; 299 (rec.); 533; 992; 1000; la R. del S. 719 y el P. de la C. 45.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Soto Tolentino informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 299 (rec.).

El señor Presidente Incidental extiende la votación cinco (5) minutos.

La senadora Moran Trinidad solicita asistencia con su equipo de votación.

El señor Presidente Incidental ordena al personal técnico asistir a la senadora Moran Trinidad.

El señor Presidente Incidental extiende la votación cinco (5) minutos.

Los P. del S. 45; 533; 992; 1000 y el P. de la C. 45, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 25

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

La R. del S. 719, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 18

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.



Total ..... 7

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 299 (rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 17

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores y senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 8

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

**MOCIONES**

La senadora Hau formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. del S. 338.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que a nombre el senador Ruiz Nieves y ella se envíe un mensaje de felicitación a la Fundación Banco de Ojos de Leonismo Puertorriqueño, en la celebración de su semana.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2023-0088 a la 2023-0090 y 2023-0120.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2023-0058; 2023-0086; 2023-0087; 2023-0089 a la 2023-0120.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Aponte Dalmau unirse como coautor de las Mociones 2023-0086 a la 2023-0120.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Aponte Dalmau unirse como coautor de las Mociones del Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Rivera Schatz unirse como coautor de las Mociones 2023-0058; 2023-0086; 2023-0087; 2023-0093 a la 2023-0118.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2023-0086; 2023-0088; 2023-0090; 2023-0093; 2023-0094; 2023-0114; 2023-0115; 2023-0058; 2023-0116 a la 2023-0120.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de la Moción presentada por la senadora Hau a la Fundación Banco de Ojos de Leonismo Puertorriqueño.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente Incidental da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Pedro Colón Santiago de Juana Díaz, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

La senadora Hau hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2023-0120 y la moción presentada por la senadora Hau a la Fundación Banco de Ojos de Leonismo Puertorriqueño

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las Mociones 2023-0058 a la 2023-0120.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las Mociones 2023-0089 y 2023-0120.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se envíe un mensaje de felicitación al señor Gerardo Ortiz de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, con motivo de cumpleaños.

El señor Presidente Incidental hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez formula la moción para que la Moción Núm. 2023-0121, radicada en la Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2023-0121

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yedlimar A. de Jesús Centeno, lanzadora del equipo de la *Albergue Olímpico Baseball Academy* (AOBA), por su ejecución destacada en el deporte del béisbol.

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2023-0121.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se les permita a los senadores Dalmau Santiago y Ruiz Nieves unirse como coautores de la Moción 2023-0121.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la Moción 2023-0058.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las Mociones 2023-0120 y 2023-0121.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Soto Rivera y Zaragoza Gómez, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

### **TURNOS INICIALES**

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Santiago Negrón, el senador Vargas Vidot, la senadora Rivera Lassén y el senador Aponte Dalmau hacen expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las tres y cuarenta y siete minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 13 de febrero de 2023 a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente